

Expediente: 125/19
Carátula: SOTELO MARIA ELIZABETH C/ REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO AGROTECNICO LA CANDELARIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - INSTITUTO AGROTECNICO LA CANDELARIA, -DEMANDADO
23231179054 - BODEGUE, NATALIA CAROLA DE VALLE-POR DERECHO PROPIO
23343891334 - SOTELO, MARIA ELIZABETH-ACTOR
20338846682 - SAL, VICENTE RICSARDO-REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 125/19



H105016000477

JUICIO: "SOTELO MARIA ELIZABETH c/ REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO AGROTECNICO LA CANDELARIA s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 125/19.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

A la presentación de fecha 05/12/25, efectuada por la letrada CAROLA BODEGUE por derecho propio:

Téngase presente la renuncia de la letrada Natalia Carola del Valle Bodegue al poder otorgado a la actora SOTELO MARIA ELIZABETH, dejándose constancias quqe continúa actuando en su representación la letrada co-apoderada Escalante Alba Daniela. Asimismo, téngase presente la renjncia de la letrada presentante al cobro de los honorarios regulados en la presente causa.

Al otro si digo: Téngase presente la conformidad presentada por la actora SOTELO MARIA ELIZABETH.- GGJA 125/19

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.